

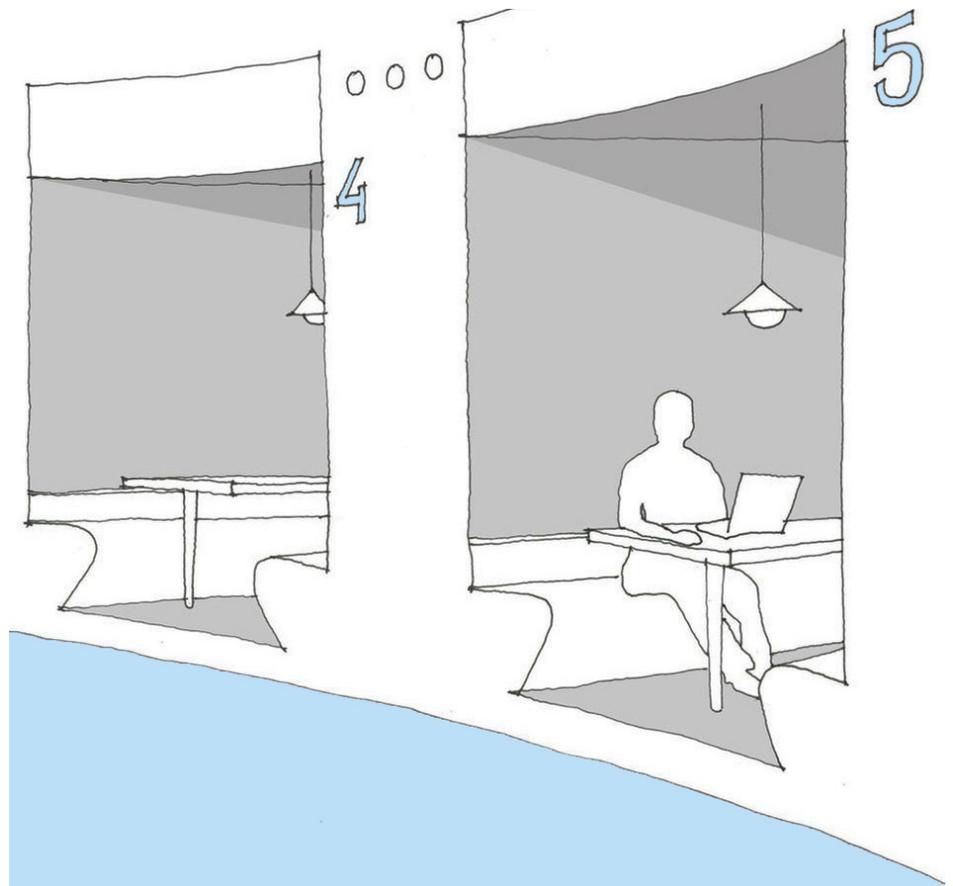


**Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca**  
Orden de trabajo No. 001 de 2016

# **INFORME DE AVANCE**

## **No. 10 - 2016**

### **Octubre / Noviembre**



**Gerencia del Proyecto Nueva Sede**  
**Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (PNS-UNICOLMAYOR)**

En cumplimiento a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, estipuladas en la Orden de Trabajo No. 001 de 2016 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, el presente informe trata sobre las actividades realizadas en el periodo transcurrido entre el 19 de octubre y el 18 de noviembre de 2016, en el marco del Proyecto para la Nueva Sede Uicolmayor.

#### Obligación específica 01

### **Asesorar técnicamente a la Rectoría y demás instancias administrativas de la Universidad en materia de su competencia.**

#### Actividades relacionadas

Durante el presente periodo y en conjunto con la Oficina de Planeación y Sistemas de la Universidad, se realizó el seguimiento trimestral al Plan de Acción Anual en lo referente con el Proyecto para la Nueva Sede Unicolmayor. Dicha acción se realizó el día 25 de octubre de 2016.

#### Obligación específica 02

### **Participar y representar a la Universidad en reuniones y otros eventos relacionados con el Proyecto Nueva Sede de la Universidad, de acuerdo con la delegación de la Rectoría.**

#### Actividades relacionadas

El 21 de octubre se realiza la visita al lote ubicado en la Avenida Séptima con calle 165. La información técnica y presupuestal del inmueble mencionado se transmite a la rectoría y se clasifica en el banco de predios que la Gerencia técnica del Proyecto.

Se ha mantenido actualizada la sección de planta física en la página Web institucional, en donde se encuentran publicadas todas y cada una de las acciones con relación al Proyecto Nueva Sede Unicolmayor.

#### Obligación específica 03

### **Coordinar con organismos externos y entes particulares las acciones necesarias para el desarrollo adecuado de las distintas fases del Proyecto, según la delegación de la Rectoría y el Consejo Superior Universitario.**

#### Actividades relacionadas

Se ha mantenido comunicación constante con los Ministerios de Educación Nacional (MEN) y de Hacienda y Crédito Público (MinHacienda). Igualmente ha hecho seguimiento constante ante el Departamento Nacional de Planeación. Lo anterior con el objetivo de gestionar los recursos necesarios para el Proyecto.

El día 10 de noviembre de 2016 y a solicitud del MEN, se reenvía el repertorio de acciones y gestiones que la Universidad ha realizado en conjunto con este Ministerio en el periodo comprendido entre el 31 de octubre de 2012 y el 16 de julio de 2016..

#### Obligación específica 04

### **Proponer a la Rectoría, en coordinación con los demás actores involucrados en el Proyecto, las metas para la obtención y administración de los recursos técnicos y financieros, así como los otros aspectos que la Rectoría le encargue.**

#### Actividades relacionadas

Análisis y actualización permanente del banco de predios con miras a la posible localización de la nueva sede para la Universidad. Específicamente, la Gerencia técnica realiza la validación normativa (uso del suelo) para cada uno de los predios ofertados por los actores particulares.

Los días 15 y 16 de noviembre de 2016, se recibe comunicación por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas (OAPF) del MEN solicitando la modificación de los valores solicitados mediante el Proyecto de Inversión en Metodología General Ajustada (MGA): Proyecto Nueva Sede Unicolmayor.

El día 16 de noviembre de 2016, la Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede Uicolmayor envía respuesta a la OAPS del MEN con relación a los cambios solicitados al Proyecto de Inversión anteriormente mencionado.

#### Obligación específica 05

**Elaborar informes periódicos que deberán dar cuenta de los avances y las acciones transcurridas durante el Proyecto y que deberán ser dirigidos de manera prioritaria al Juzgado 30 del Circuito Administrativo de Bogotá, D.C.**

#### Actividades relacionadas

Durante el presente periodo, no se remitió informes de avance al Juzgado Treinta del Circuito Administrativo de Bogotá, D. C. Sin embargo, se viene consolidando el repertorio de las distintas acciones que deberán hacer parte del próximo informe de avance.

#### Obligación específica 06

**Adelantar acciones encaminadas a lograr la aprobación de los recursos financieros por parte de las entidades pertinentes con la participación de la Oficina Jurídica, así como realizar la búsqueda de posibles predios para la Nueva Sede de la Universidad realizando los estudios correspondientes.**

#### Actividades relacionadas

En el marco del proceso de aprobación del *Proyecto de Inversión en Metodología General Ajustada (MGA): Proyecto Nueva Sede Uicolmayor*, la Gerencia Técnica del Proyecto ha realizado un seguimiento permanente ante las entidades responsables (Ministerio de Educación Nacional -MEN- y Departamento Nacional de Planeación -DNP-). El día 21 de julio de 2016, la Gerencia técnica del proyecto, en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas (OAPF) del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Sub Dirección de Educación del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Ver actividades relacionadas en la Obligación específica No. 04 en el presente Informe.

#### Obligación específica 07

**Revisar y verificar el presupuesto del Proyecto de la Nueva Sede de la Universidad.**

#### Actividades relacionadas

La revisión y verificación del presupuesto del Proyecto Nueva Sede Uicolmayor fue ajustado durante el año 2015, siguiendo las directivas de la Rectoría de la Universidad. Dicho ejercicio presupuestal, se llevó a cabo con la participación de la OPS y la División Financiera (DF) de la Universidad. Durante el presente periodo no se realizaron modificaciones al presupuesto proyectado para el Proyecto.

#### Obligación específica 08

**Elaborar las especificaciones técnicas del Proyecto Nueva Sede Uicolmayor, basado en la normativa técnica vigente y con base en los estudios realizados en el marco de dicho Proyecto.**

#### Actividades relacionadas

Dado el estado actual del Proyecto, la Gerencia técnica del Proyecto se encuentra realizando la evaluación de los estudios existentes en la materia. Igualmente, el equipo técnico se encuentra recopilando los insumos necesarios para determinar los requerimientos espaciales y funcionales para cada una de las áreas académicas, docentes y administrativas de la Universidad. Con base en la consolidación y el análisis de la información recolectada, se procederá a la elaboración de las especificaciones técnicas con las cuales se deberá proyectar la Nueva Sede Uicolmayor.

Obligación específica 09

**Elaborar los anexos técnicos de los procesos de contratación que se adelanten para la Nueva Sede.**

Actividades relacionadas

Hasta el momento y dado el estado actual del Proyecto, la Gerencia técnica no ha realizado ninguna actividad con relación a la obligación especificada.

Obligación específica 10

**Dirigir la evaluación permanente de los diversos componentes técnicos del Proyecto y proponer las modificaciones y cambios que sean necesarios para mejorar los procesos operativos.**

Actividades relacionadas

La Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor, actualiza, de manera sistemática, la información pertinente al Proyecto contenida en la página Web institucional.

Obligación específica 11

**Disponer la ejecución de los procesos, aprobados por la Rectoría y encargados a la Gerencia Técnica, velando por el correcto uso y control de los recursos asignados para la atención de éstos.**

Actividades relacionadas

La Gerencia técnica del Proyecto, en conjunto con su equipo técnico, han respondido oportunamente a los requerimientos hechos por parte de la Rectoría y han velado por el correcto uso de los recursos asignados para la realización de dichos requerimientos.

Obligación específica 12

**Realizar otras funciones afines al Proyecto Nueva Sede Unicolmayor que le sean asignadas por parte de la Rectoría de la Universidad.**

Actividades relacionadas

La Gerencia técnica del Proyecto, en conjunto con la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales de la Universidad, finalizaron la post-producción de los tres (3) primeros capítulos del programa radial *Imaginemus Campus*. Igualmente, durante el presente periodo, se finalizaron los guiones necesarios para la campaña informativa (spots informativos), que tendrán como objetivo principal, informar a la comunidad universitaria sobre los aspectos más relevantes del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor. Se espera la autorización por parte de la Rectoría de la Universidad para proceder a la difusión de los capítulos radiales y para la grabación de la campaña radial.



**Iván Felipe Sylva** Gerente técnico  
Proyecto Nueva Sede Unicolmayor  
Cédula de ciudadanía: 79.803.013 de Bogotá